SECRETO

Nº 717

CARPETA 3

CAJA 5
(COPIA)

658

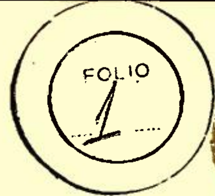


[redacted]

INFORME PRODUCIDO POR LA DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA EN CUMPLIMIENTO OECJE Nº 762/82 (PARA EL ESTUDIO Y EXPLOTACION DE EXPERIENCIAS RELACIONADO CON EL CONFLICTO MALVINAS)

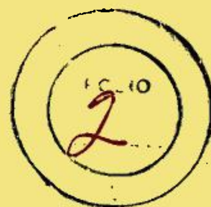


43


FOLIO
1


EJERCITO ARGENTINO
JEF III - OP - DPTO
DOCTRINA
INF. y DOC.

INDICE



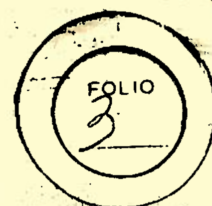
1

INFORME

ACTIVIDADES REALIZADAS POR ELEMENTOS DE GENDARMERIA NACIONAL







SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

Cta Int 13 - Abr 81 - TIR 960.000

BUENOS AIRES, 24 de agosto de 1982.

AG 2-0001/240

Objeto: Cumplimentar OECJE Nro 762/82.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.
(EMGE - Jef III Op)

En cumplimiento a lo ordenado en la OECJE Nro 762/82 (Para el estudio y explotación de experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS), informo a V E sobre las experiencias obtenidas por los distintos elementos de GN, como consecuencia de su participación en MALVINAS y el despliegue de efectivos en el territorio continental.

1. Elementos que participaron en el conflicto MALVINAS

a. El 25 May 82 se crea por orden del Cte J Ej, la Compañía Fuerzas Especiales 601 de Gendarmería Nacional, integrándose la misma en COMODORO RIVADAVIA el 28 de mayo de 1982, con 65 hombres, pertenecientes a las Regiones I, IV y V de Gendarmería Nacional. Los mismos pertenecían a los Grupos de Empleo Especial con que cuenta la Fuerza en las Unidades del despliegue, reforzándolos con personal con Aptitud Especial de Comando.

b. El 28 May 82, 40 hombres de la citada Compañía, son trasladados al Teatro Operaciones Malvinas, empleándose en distintas misiones de combate, por lo general integrando otros Elementos Especiales de la Fza Ej, destacándose entre ellas:

1) Ocupación y organización de posiciones adelantadas a la primera línea, para batir encubiertamente aproximaciones helitransportadas del enemigo, permitiendo el sobrepasaje de su infantería para atacar posteriormente su retaguardia a fín de producir en sucesivas acciones el mayor daño posible y bajas personales y materiales, y finalmente reingresar al dispositivo de defensa en Puerto Argentino.

2) Proporcionar seguridad táctica a una Compañía de Ingenieros durante actividades de interceptaciones y protección de la misma.

3) Ejecutar emboscadas a fin de capturar prisioneros, obtener material de comunicaciones y/o aniquilar fracciones enemigas.

4) Ejecutar exploración y eventualmente emboscadas en sectores ubicados entre 3 y 5 Km de la primera línea y otros sectores determinados, integrándose con otras fracciones de Ejército.

5) Reconocer y organizar posiciones de defensa en sectores de Puerto Argentino, para apoyar operaciones en ZR de los RI 25 y RI 6 y/o ejecución de combates en localidades para detectar y/o aniquilar comandos infiltrados enemigos, durante la ofensiva final enemiga.

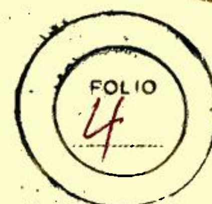
6) Detectar y aniquilar comandos enemigos para neutralizar y proteger propias posiciones de artillería antiaérea.

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 205/80

(829-100) - VIII

DOC. N. 3563





COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

Cta Int 13 - Abr 81 - TIR 960.000

C.E.

-///

c. En dichas operaciones, mueren dos oficiales subalternos, cuatro suboficiales y un gendarme, siendo heridos un suboficial y un gendarme.

d. El 14 Jun 82 son reintegrados al continente los integrantes de la Compañía, con excepción de dos oficiales jefes, que lo hacen el 14 Jul 82.

2. Elementos desplegados en el continente

a. El 02 Abr 82 por orden del señor Comandante en Jefe del Ejército se acuartela a los efectivos de GN y se alistan los Destacamentos Móviles 1 (Campo de Mayo), 2 (Rosario) 3 (Córdoba) y 5 (Sierra Grande - Río Negro), previéndose el desplazamiento de los Destacamentos Móviles 1 y 2 a la jurisdicción del Cdo Cpo Ej V y Cdo Cpo Ej IV, respectivamente.

b. A partir del 02 Abr 82, se empeñan efectivos en Control y Vigilancia de Frontera y Protección de Objetivos, a requerimiento de Jefaturas de Areas Militares.
En general los requerimientos para Protección de Objetivos, no sobrepasan los efectivos de un grupo de tiradores, y la importancia de dichos objetivos fue considerada escasa.

c. El 17 Abr 82 fue destacado el Dest Mov 5 GN, desplazándose de su asiento natural en Sierra Grande - Río Negro, a Puerto Madryn, teniendo como misión la vigilancia y defensa del sector costero del litoral marítimo, participaron 147 hombres.

3. Experiencias recogidas

Las experiencias recogidas por los distintos campos de la conducción son agregadas en Anexos del presente informe.

Del presente expediente se confeccionaron TRES (3) ejemplares de TRES (3) fojas cada uno y de un mismo tenor.

REFERENCIAS: OECJE 762/82.

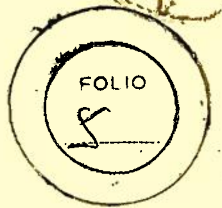
TALLERES GRAFICOS - CEN NAC - OT 205/80

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	CODIGO
	17
	36
	01



RAUL JOSE ORTIZ
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA





COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

Cta Int 13 - Abr 81 - TIR 960.000

C.E.

-///
ANEXOS:

Anexo Nro 1: Personal
" " 2: Inteligencia
" " 3: Operaciones
" " 4: Logística
" " 5: Finanzas

DISTRIBUIDOR:

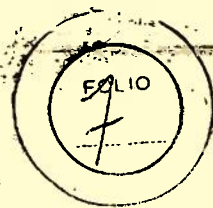
Copia Nro 1....CJE (EMGE - Jef III Op)
" " 2....Oficial Enlace Cdo J Ej
" " 3....Archivo DNG (Dir Op - Subdir Planeam)

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 205/80



2

INFORME
AREA PERSONAL





Copia Nro
DNG - Dir Pers
BUENOS AIRES
240800 Ago 82
ATJ - 90

ANEXO 1 (Personal), al informe del DNG sobre las experiencias recogidas con motivo de la participación de GN en el conflicto MALVINAS. - - - - - - - - - - -

1. Factores que han influido en las bajas producidas en el elemento de GN y de Fza Ej (al que fuera asignado) y que han gravitado especialmente (RC 15-1 Nro 2014).

   a. El tipo de operaciones que eran altamente riesgosas.

   b. El alto grado de instrucción, organización y material bélico que poseía el enemigo.

   c. Las características del terreno y el conocimiento de él que debía tener el enemigo, que basó su movilidad en los helicópteros, circunstancia que le dió tiempo, espacio y eficiencia.

   d. Las condiciones meteorológicas que influyeron en la movilidad individual del hombre y su recuperación física en el terreno, debido a que el intenso frío obligaba a llevar mucho abrigo que limitaba movimientos y la baja temperatura y el viento hacía imposible conciliar el sueño.

   e. El sentimiento de desamparo ante la posibilidad de caer herido y no contar con el apoyo sanitario inmediato, pudo haber influido en algunos casos para afrontar ciertos riesgos con mayor decisión.

   f. Las excelentes condiciones morales y de instrucción que poseían los hombres que efectuaron los rescates del personal víctima del accidente producido por el misil en el helicóptero, impidieron que hubiera una mayor cantidad de bajas. Su accionar fue decisivo.

   g. Excesiva permanencia en posiciones medianamente preparadas.

   h. Inexistencia de operaciones de relevos en el Plan de Campaña.

   i. Medios británicos de detección de personas y materiales (radares antipersonales, visores nocturnos).

2. Relación entre bajas de combate, no producidas en combate y administrativas.

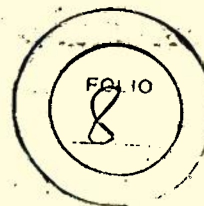
   a. Bajas de combate

      1) Muertos : 7

      2) Heridos : 2

   b. Bajas administrativas

      1) No hubo.





3. Relacionado con administración de Personal

   a. Consideraciones sobre capacitación del personal en relación con la fracción que por su jerarquía le correspondió mandar

      1) Las designaciones conjugaron todos los roles posibles; especialización de Plana Mayor; aptitudes de comandos y aquellas propias para el combate en los cuadros.

      2) Las condiciones físicas en general fueron aptas. Los Gendarmes que actuaron tenían una muy buena preparación física y habían sido seleccionados sobre la base de los GEE. La edad promedio de aproximadamente 30 años es la ideal, porque concilia experiencia y estado físico. El personal casado incluído no presentó problemas por estar identificado con la causa.

   b. Consideraciones sobre los principios que rigen la administración de personal (RC 15-1 Nro 4002) y aspectos más importante a remarcar en los mismos.

      1) El deseo de satisfacer estuvo siempre latente, se ejecutaron las orientaciones necesarias.

      2) Las patrullas que operaron en el terreno fueron siempre al mando de Oficiales Comandos y dentro de ellas la distribución de armamento (ametralladoras,Instalazas, PDF, etc), fueron ubicadas dentro de las posibilidades, en los hombres que tenían experiencias en su utilización y nunca en contra de su voluntad.

      3) En momentos libres se impartió instrucción sobre el uso de distintos armamentos, actualizando conocimientos y tratando de lograr hombres de reemplazo en el uso de ellas.

4. Relacionadas con Disciplina, Ley y Orden

   a. Faltas disciplinarias y delitos

      - No hubo

   b. Estado disciplinario (desertores, enfermos ficticios, cuidado del equipo, accidentes, etc).

      - No hubo desertores, enfermos ficticios y el cuidado del equipo fue el correcto, en el personal de GN.-

5. Relacionadas con mantenimiento de la moral

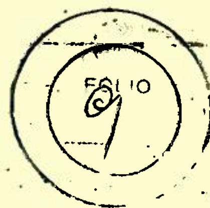
   a. Factor positivo

      1) Causa por la que se luchaba.

      2) Integrar el Ejército, en representación de GN, en defensa de la Soberanía Nacional.

      3) Muy buenas aptitudes físicas.

8





4) Adaptación de los Gendarmes a las distintas actividades cumplidas.

5) Espíritu de convivencia sin privilegios en cuanto al alojamiento, racionamiento y condiciones de vida, por jerarquías.

6) Servicios de imaginarias de excepción sin distinción de jerarquías

7) Difusión de la información que se conocía, a todos los integrantes.

b. Factor negativo

1) Información incompleta sobre el desarrollo de las operaciones en el Teatro, y a veces distorsionada.

2) Falta de previsiones con la antelación debida en la organización del elemento (Ej: ausencia del servicio de sanidad; escalón logístico propio; armas de apoyo e instrucción previa acorde).

c. Consideraciones sobre la tarea desarrollada por el servicio religioso contribuyentes al mantenimiento de la moral.

- El servicio religioso desarrolló una tarea permanente muy eficiente. No faltó la palabra de un Capellán cuando se necesitaba y la presencia en los alojamientos fue diaria. Este servicio debe estar indefectiblemente integrado a la unidad de combate y cobra dimensiones extraordinarias para la moral de guerra. El Padre NATALIO ASTOLFO cumplió una misión digna del mejor privilegio y reconocimiento (a pesar de su edad avanzada y salud).

d. Inconvenientes en la percepción de haberes y compensaciones ordenadas

- Dado el corto tiempo de permanencia, no se registraron problemas en la percepción de haberes; a la fecha no se liquidó la compensación especial.

6. Relacionadas con prisioneros de guerra

a. Referido a propios prisioneros, cumplimiento por parte de las FF AA Británicas de lo establecido por la Convención de Ginebra:
Los oficiales Jefes de GN, prisioneros de guerra, fueron trasladados a San Carlos, donde permanecieron 13 días. Inicialmente, no se cumplió con la Convención de Ginebra en lo relativo a:

1) Secuestro de efectos personales no agresivos.

2) Alojamiento en una habitación, durante 5 días, junto a una bomba de 500 libras sin detonar.

3) Higiene inexistente.

4) Alimentación mala

5) Empleo de temas de acción psicológica, buscando quebrar la moral. Ejemplos:





a) Difusión de rumores sobre traslados inciertos.

b) Difusión de rumores sobre noticias de la continuación de hostilidades.

c) Traslado diario de 5 ó 6 prisioneros, ignorándose destino ulterior (luego se supo que eran interrogados y alojados en otros sectores).

6) Posteriormente, al ocurrir el traslado al buque San Eduardo se cumplieron gradualmente todas las previsiones sobre tratamiento, incluyendo cantina y pago de sueldos (8 libras).

Merece destacarse como experiencia:

a) La habilidad del personal de Icia.

b) La organización del campo, con escasos efectivos a ordenes de un mayor.

c) Los relevos de los centinelas, evitando familiaridades.

d) La coherente actuación de todos sus efectivos.

e) La separación jerárquica de los prisioneros por cuadros.

f) Las previsiones de selección de Soldados Argentinos para temas de infraestructura y mantenimiento.

g) El gradual mejoramiento de las condiciones, evitando situaciones límites que hubiesen atentado a la seguridad del campo.

h) El empleo de tropas británicas y no mercenarios.

7. <u>Relacionadas con Registro Necrológico</u>

a. <u>Provisión y grabación de placas de identificación</u>

1) No todo el personal poseía placas identificatorias.

2) La organización del registro estuvo a cargo de la Policía Militar.

b. <u>Consideraciones sobre relación y disposición de efectos personales del personal fallecido.</u>

Sobre la recolección y disposición de efectos personales del personal fallecido, hubo una muy buena predisposición cuando las circunstancias lo permitieron.

8. <u>Relacionado con Seguridad contra Accidentes</u>

a. <u>Cantidad de accidentes producidos por negligencia, condiciones climáticas y por falta del material.</u>

No hubo en las patrullas de GN, accidentes por negligencia, condiciones

climáticas ni fallas de material.

9. Relacionados con aspectos jurídicos

a. Actuaciones instruídas con motivo de la pérdida, inutilización y daños de bienes del Estado. Criterios aplicados para la determinación de responsabilidades, cargos y reposición

No se registró. Se observó una excesiva tendencia inicial a preocuparse por la preservación de los cargos administrativos de algunos efectos, que en la guerra deben pasar a un segundo plano. No se puede combatir pensando en el problema administrativo que pudiera significar; ejemplo: la pérdida de una brújula o un casco.

10. Relacionada otras consideraciones

a. Criterios para selección utilizados

1) Propender al empleo de elementos orgánicos existentes.

2) Dar intervención al Jefe responsable del empleo operacional al momento de la selección.

3) Se registró un alto grado de homogeneidad en las aptitudes básicas (equilibrio síquico-físico).

4) Integración con aptitudes sobresalientes para el mando en los cuadros.

b. Acciones de Apoyo Moral.

1) Se deben organizar servicios de rescate (heridos y muertos).

2) Satisfactorio apoyo contínuo al combatiente y a su familia.

3) Dado el corto tiempo de permanencia no se pudo apreciar la eficiencia del servicio postal.

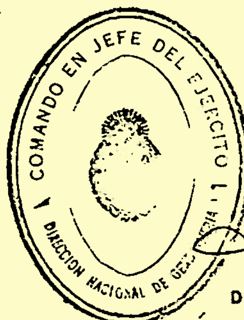
4) Es necesario el apoyo de camaradas por vía epistolar.

5) Es conveniente estrechar vínculos con la Cruz Roja Argentina, por sus roles en la guerra.

6) Resultó positivo el compartir toda contingencia de la guerra sin privilegios jerárquicos.

SUBDIR PLANEAM

RUBRICA	CODIGO
	17

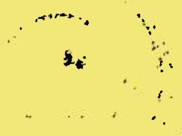


RAUL JOSE ORTIZ
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA

FOLIO 12

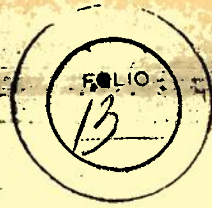
INFORME
AREA INTELIGENCIA

3



12

1





Copia Nro
DNG - Dir Icia
BUENOS AIRES
240800Ago 82
CAR - 840

ANEXO 2 (Inteligencia), al informe del Director Nacional de Gendarmería sobre las experiencias recogidas con motivo de la participación de GN en el conflicto MALVINAS. -

1. Personal

La disponibilidad de personal AEI de la Fuerza, no cubre las necesidades mínimas indispensables en tiempo de paz, en consecuencia ocurre otro tanto en caso de conflicto.

2. Efectos Específicos de Inteligencia

a. Disponibilidad.

Muy limitada.

b. Principales falencias observadas.

1) Al cifrar manualmente los mensajes, se pierde mucho tiempo en redactar y posteriormente en realizar su control o verificación.

2) Excesivo empleo de las claves, ya sea por la cantidad de MM MM CC cifrados o por extensión de sus textos.

c. Necesidades urgentes

Máquinas cifradoras e inversores de comunicaciones, teletipos, material para escucha, decodificadores, etc.

3. Cartografía y Estudios Aerofotográficos

a. Disponibilidad

No fue suficiente, debe preverse cartografía para cada hombre, plastificada y cuadriculada. En MALVINAS faltaron los estudios aerofotográficos.

b. Principales necesidades

Inicialmente debió contarse con una memoria geográfica y descripción del ambiente operacional que ilustrara adecuadamente a la tropa que iba a combatir sobre el medio en que sería empeñada, incluyendo información básica sobre el enemigo. Esto es determinanante para la elección del vestuario, equipo y armamento.

c. Oportunidad

Debería ejecutarse previamente a la elaboración del Plan de campaña.

4. Actividades de Planeamiento y Ejecución de Inteligencia

a. Reunión de información

1) Las patrullas constituyeron eficaces medios de reunión de información de combate.

2) En el dispositivo de defensa no se determinó correctamente la zona de seguridad y la escasa actividad en la misma impidió la ejecución de exploración.

3) El helicóptero que transportaba la Pat de GN es derribado como consecuencia de ser sorprendido por el enemigo que había tomado las posiciones que se iban a ocupar, ignorándose tal circunstancia. La evidencia de que la máquina fuera derribada por un misil, determinó la suspensión de las operaciones.

4) Las Patrullas integradas con personal de Ej y GN, en sus incursiones recogieron indicios y evidencias (armas, equipos, material inglés diverso, etc) que proporcionaron una vez procesados, valiosa inteligencia.

5) En el caso de la frontera oeste continental, se careció de suficiente información actualizada del oponente, por falta de medios de reunión en la zona y carecer de posibilidades de materializarlos ante la prohibición de internarse en territorio chileno.

5. Medidas de Seguridad de Contrainteligencia

El Dest Icia ejecutó inspecciones domiciliarias en MALVINAS, retirando equipos de radio. No fueron destruidas las antenas, significando esto un error.

Los diversos servicios de seguridad de distintas fuerzas en las instalaciones de PUERTO ARGENTINO, crearon riesgos adicionales por el nerviosismo de los centinelas.

La población fue hostil, no favoreciendo las propias actividades.

No se previeron operaciones electrónicas adecuadas. Los equipos de comunicaciones propios eran fácilmente interceptados.

Al producirse la rendición se destruyó el material y documentación.



RAUL JOSE ORTIZ
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA



INFORME
AREA OPERACIONES

4



15





Copia Nro
DNG - Dir Op
BUENOS AIRES
240800Ago 82
CAS - 841

ANEXO 3 (Area Operaciones) al Informe del Director Nacional de Gendarmería sobre las experiencias recogidas con motivo de la participación de Gendarmería Nacional en el conflicto MALVINAS. -

1. Organización

a. Necesidad de modificación de la estructura y roles de combate de elementos de la Fuerza, surgida a la luz de la aplicación de la doctrina vigente y de la experiencia obtenida:

1) Reforma de la ley de Gendarmería Nacional

La ley de Gendarmería Nacional debe prever explícitamente su empleo en circunstancias de conmoción interior y de guerra, definiendo claramente el alcance de su misión, a fin de posibilitar en forma precisa, su capacitación y equipamiento en tiempo de paz y a su vez evitar ser mal empleada o su desaprovechamiento. Por tal motivo se ha ordenado el estudio de la misión y funciones de GN, a fin de considerar la conveniencia de proponer su reajuste.

La Nación no puede, por un criterio de racionalidad y economía de medios, dejar de emplear cuadros que poseen un adecuado grado de preparación para la guerra y que por su condición profesional, ambiente operacional de actuación y sucesivas exigencias en su carrera, conforman elementos aptos para soportar la dura contingencia de un enfrentamiento armado.

2) Doctrina

El empleo previsto para Gendarmería Nacional en el Reglamento "Las Fuerzas Terrestres en el Teatro de Operaciones" (RC 2-1) Edición 1976 en la Sección V "Seguridad Estratégica Operacional" del Capítulo V "La Estrategia Operacional", prevé el empleo de Gendarmería Nacional únicamente en la Vigilancia de Fronteras (Nro 5042 Apartado 2), determinando que dicha Vigilancia de Fronteras "estará a cargo de un comando militar quien podrá tener a cargo tropas de Gendarmería, Prefectura, convenientemente reforzadas con policías, aduaneros y equipos de inteligencia".

No obstante lo expresado, en posteriores documentos se prevé el empleo de Gendarmería Nacional en Protección de Fronteras. Tal el caso del Plan de Apoyo Estratégico de la Fuerza Ejército (PAEFE) Documento ANT 12 del 07 Nov 81, que en las misiones particulares establece para Gendarmería Nacional, la capacitación de sus elementos para cumplir misiones de Vigilancia de Frontera y Protección de Frontera.

Asimismo la Instrucción del Comandante en Jefe del Ejército Nro 2/82 (Planeamiento de la Seguridad Estratégica Militar) prevé el empleo de de Gendarmería Nacional en Vigilancia de Frontera y Protección de Frontera.

En consecuencia es necesario modificar el reglamento mencionado en el





Primer párrafo, para luego elaborar los reglamentos correspondientes de Organización, Conducción y Empleo de Gendarmería Nacional, determinando las reales capacidades de la Fuerza.

3) Modificación de los Cuadros de Organización y Roles de Combate

La organización responde a misiones ambivalentes: seguridad en tiempo de paz y operaciones militares en tiempo de guerra, con estructuras y relaciones entre los componentes, claramente definidas.

No obstante que la organización actual cuenta con una estructura que se adapta para dichas misiones, carece de un elemento de apoyo de fuego para operaciones militares, ya que el armamento con que cuenta (Amet MAG) es insuficiente.

En consecuencia, se ve disminuída su capacidad en las operaciones de vigilancia de frontera y protección de frontera, para dar tiempo y espacio al desdoblamiento y despliegue operacional de Ejército.

Por lo tanto, se hace necesario dotar a Gendarmería Nacional de armamento moderno, liviano, de fácil transporte y de mayor potencia de fuego acorde con su misión (Morteros, Armas Antitanque, etc).

b. Necesidad de disponer de elementos aeromóviles

Se considera conveniente disponer de elementos aeromóviles, en especial helicópteros en Unidades del despliegue, con capacidad de observación y transporte de un Grupo de Empleo Especial.

c. Necesidad de incorporar nuevos medios técnicos para incrementar la capacidad de Gendarmería Nacional

Sería necesario dotar a la Fuerza con Radares de detección antipersonal y sistemas de detección por microondas para efectuar controles sobre la frontera. Asimismo para operaciones nocturnas son necesarios Visores de luz residual individual y Miras de luz residual para FAL.

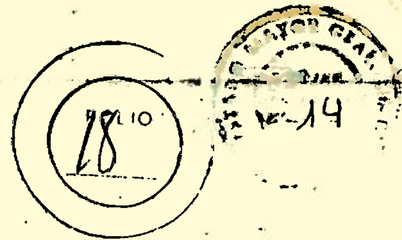
Estos efectos aumentarían la capacidad de Gendarmería Nacional en el control de la frontera en horas carentes de luz, a la vez que se adquiere capacidad para operar en tiempo de guerra.

2. Educación

a. En qué medida afectó el cumplimiento de la misión el nivel de capacitación que tenían los elementos de Gendarmería Nacional:

1) Positivos

- La elevada moral de los efectivos empeñados y el hecho de saber que representaban al resto de la Fuerza.



- La experiencia en campaña (rusticidad, aislamiento, habitualidad a la precariedad, madurez, etc).

2) Negativos

- Desconocimiento de armas empleadas (Morteros, Instalaza, Blow Pipe).

- Desconocimiento sobre blindados, armas y materiales de guerra, sus características, alcance, vulnerabilidades, etc.

- Falta de instrucción sobre desembarque de aeronaves y embarcaciones.

- Desconocimiento sobre organización de campos minados.

- Conocimientos incompletos sobre fuegos de Artillería y su dirección de combate.

b. Observación sobre el grado de instrucción evidenciado por el enemigo.

Evidenció un buen grado de instrucción demostrado en la precisión de los disparos con todas las armas que empleaba, el mantenimiento de las formaciones en combate y patrullajes; el mantenimiento del silencio en las marchas, el estado físico de su personal, etc.

c. Necesidades de cursos.

- Cursos de armas en la Escuela de Ingenieros (interceptaciones), Escuela de Comunicaciones (operaciones electrónicas), etc.

- Incluir en los cursos de la Escuela de Inteligencia a personal de Comunicaciones y Pericias, para un mejor aprovechamiento de los medios técnicos.

3. <u>Investigación y Desarrollo</u>

a. Operabilidad nocturna del armamento portátil

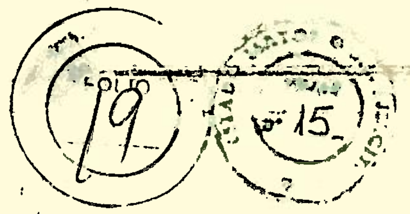
Los fusiles deben contar con mira de luz residual. Los blancos ubicados con anteojos con esas características, no pudieron batirse al no ubicarse luego con la mira del FAL.

b. Sencillez en la portación del FAL.

Fue sencilla, pero ante la proximidad del enemigo, debió quitarse la correa portafusil y fijar las anillas con cinta adhesiva, pues hacían ruido.

c. Influencia de la naturaleza del terreno.

Se colocaron tapones a los cañones de los FAL para evitar la entrada de



agua de lluvia y cuerpos extraños en los traslados.

d. Interrupciones

Se observó una sola en combate, que pudo haber sido a consecuencia de caídas del tirador al recibir fuego enemigo y ralizar cuerpo a tierra.

e. Mantenimiento

Fue individual no requiriendo apoyo técnico. Se debe prever el cuidado de los elementos de limpieza individual.

f. Otras experiencias consideradas en el uso del armamento portátil

- Resultaron eficientes los PDF que amedrentaron al enemigo
- El apoyo de MAG y FAP fue decisivo para el movimiento en combate.
- El fuego de Artillería propio o enemigo constituyó un motivo de atención especial, para evitar ser batido.
- El empleo de lanzagranadas descartables por el enemigo fue muy eficiente. Además de precisos son fácilmente transportables y de manejo sencillo
- El enemigo usó casi permanentemente munición luminosa, facilitando la precisión y corrección del tirador, pero sirvió a la propia tropa para su localización.
- El transporte de la Pistola automática calibre 9 mm, en la cintura resultó incómoda, impidiendo movimientos necesarios para no ocupar las manos que tomaban el fusil. Se buscó otro lugar para transporte, ubicándola dentro o fuera del chaleco portacargadores del FAL.
- En el grupo de tiradores británicos se observó que las maniobras y apoyo de fuego se realizaban simultaneamente, mediante el empleo de morteros 60 mm con gran eficacia. El mortero avanzaba junto con las tropas de asalto. El empleo de la MAG se efectuaba con gran destreza por un solo hombre, tirando desde la cintura, poseyendo un sistema de alimentación del arma mediante cintas de mayor capacidad y rapidez.
- Durante el asalto se relevaban fracciones de 3/4 hombres en oleadas sucesivas, manteniendo la concentración de fuego de tierra permanentemente, siendo apoyados desde retaguardia por personal con apoyo de municiones y/o reemplazo de armas.

4. Comunicaciones

a. Apoyo proporcionado por el SICOFE

Fue muy limitado, en razón que solo fue requerido en escasas oportunidades y al solo efecto de tramitar mensajes para la Dirección Nacional de Gendarmería.

b. Sistema de Comunicaciones de Campaña

1) Equipamiento





a) En razón de la pequeña magnitud delos efectivos de Gendarmería Nacional empleados (40 hombres - Compañia de Fuerzas Especiales de Gendarmería Nacional 601) y el tipo de misiones a cumplir (Comandos), los mismos fueron provistos de material transportable por el hombre, es decir OCHO (8) transceptores PRC - 22 (Transceptores Radiomochilas de Alta Frecuencia BLU 20 W de potencia, sintetizados) y DOCE (12) Transceptores PRC - 2A (Transceptores portátiles de muy alta frecuencia de 5 W de potencia). Dicho equipamiento, en general permitió establecer redes sin inconvenientes. Al respecto cabe acotar:

(1) El material de HF fué utilizado en muy contadas ocasiones y sin inconvenientes.

(2) El material de MAF fue utilizado mas frecuentemente, con el único inconveniente, que no se contaba con equipos de mayor potencia, transportables por el hombre, que hubiesen permitido un mayor alcance en los enlaces.

b) En general los medios disponibles mostraron eficiencia en su empleo en la zona de acción, con excepción de las baterías de los transceptores PRC - 2A, que presentaban rápida descarga y lentitud en la carga, como consecuencia de la baja temperatura reinante y baja tensión de la energía eléctrica disponible.

c) Un problema detectado en el aprovechamiento de los medios, fué el relativo al transporte del transceptor PRC - 2A, que se hace a través de una correa colgada del hombro del operador. En una oportunidad al arrastrarse un hombre, se le desprendió el equipo.

Se aprecia que el mismo debe ser transportado de otra forma, como ser:

(1) Sujeto en el cinturón y al costado del cuerpo.

(2) Colocado en algún bolsillo -a confeccionar- del chaleco que portaba el combatiente (en este caso, además el calor del cuerpo proteje el rendimiento de las baterías).

En ambos casos, el equipo debe contar con un micrófono extensible, para evitar ser desplazado de su lugar de transporte.

d) Con excepción de un solo operador, que era especialista, el resto pertenecía al Escalafón General, que rápidamente asimilaron la instrucción relativa a la operación del equipamiento, que se logró mediante una intensiva y constante instrucción al respecto y en especial sobre la disciplina de tráfico, a los efectos de evitar la descarga prematura de baterías y la C/Icia que el enemigo desarrollaba.

e) Las fallas técnicas detectadas fueron las mencionadas en el apartado b), es decir deficiencias en la carga y su pronta descarga de







las baterías PRC - 2A como consecuencia del intenso frío reinante y baja tensión de la energía eléctrica disponible. Dicho problema, en parte fué solucionado empleando para la carga de baterías grupos electrógenos portátiles de 220 VCA y 12 VCC, marca HONDA de 400 W.

f) Si bien con el equipamiento de HF disponible, existía posibilidad de integrarse con los Centros Fijos de la Fuerza, no se llevó a cabo a fin de no violar las normas de seguridad impartidas por el señor Gobernador de las Islas.

5. Empleo de Gendarmería Nacional

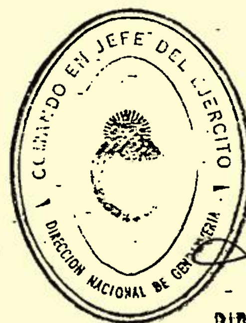
Como se expresara en el punto 2.b. de la cabeza del presente informe, varios Jefes de Areas Militares requirieron de la Fuerza, la custodia de objetivos, de escaso valor y ninguna trascendencia en relación a la situación local que se vivía.

Tal el caso de un aeródromo que no registra vuelos comerciales, o una estación de servicio del ACA. En dichos objetivos se emplearon fracciones mínimas de 3 a 5 hombres.

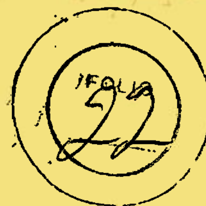
Se aprecia que este tipo de requerimientos pueden efectuarse a la Policía local, siempre que se justifique.

En caso contrario no se estaria empleando a la Fuerza de acuerdo a sus capacidades, distrayéndose prematuramente personal y medios en aptitud y capacidad operacional de mayor envergadura.

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	CODIGO
	86
	7
	01



RAUL JOSE OR..Z
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA



INFORME
AREA LOGISTICA

5





Copia Nro
DNG - Dir Log
BUENOS AIRES
240800Ago 82
CAT - 842

ANEXO 4 (Area Logística), al informe del DNG sobre las experiencias recogidas con motivo de la participación de GN en el conflicto MALVINAS. - - - - - - -

1. Arsenales

a. La Fuerza no cuenta con stock de repuestos controlados y no controlados para los distintos escalones de mantenimiento. 2.b.1)c)(7)(a)

b. Con respecto al sistema de adquisición reglamentario (Reglamentación Jurisdiccional para el Ej de la Ley 20.124 Normas y Procedimientos Complementarios), presentó inconvenientes, dado el cúmulo de gestiones y trámites documentales que se deben realizar, incidiendo negativamente en el tiempo y oportunidad de poner a disposición del usuario el efecto.

2.b.1)a) (3)(a)

Se aprecia que al establecer normas especiales para los casos de operaciones, se debe reglamentar un sistema más ágil que permita contar en el menor tiempo posible con el efecto, a fin de tener un eficiente apoyo logístico.

c. Baja de efectos del Patrimonio

El régimen vigente de disposición final de efectos no es aplicable en época de operaciones, por cuanto no tiene la agilidad y simplicidad que esta situación impone.

2.b.1)a) (8)(a)

Sería conveniente establecer normas legales diferentes de las vigentes durante la paz, las que deben contemplar las diferentes situaciones en que puede encontrarse el efecto (destruído, extraviado, etc).

d. Mantenimiento

2.b.1)a) (7)(g) - Se considera conveniente el mantenimiento del parque automotor en el medio privado, pues se ahorra gastos de traslado a Buenos Aires.

2. Aviación de GN

a. Aviones y Helicópteros

2.b.1)e) (1)(a) No se dispone de elementos para apoyar al vuelo en aeródromos de campaña; ello no es factible teniendo en cuenta la gran cantidad de pistas que se utilizan en todo el despliegue de la Fuerza, como también el gran costo que demandaría tal equipamiento.

2.b.1)e) (1)(c) Las aeronaves asignadas a la Región V (2 aviones Pilatus turbo Porter y 1 helicóptero LAMA) han permanecido en servicio durante todo el desarrollo del conflicto.

b. Mantenimiento

2.b.1)e) (3)(c) La capacidad de mantenimiento de aviación no está de acuerdo con las necesidades, por las siguientes causas:



1) Carencia de herramientas especiales y equipos que permitan encarar el mantenimiento y/o reparaciones en forma integral, debiéndose recurrir a talleres privados para algunos trabajos del 3er escalón y subsiguientes.

2) En relación con los equipos radioeléctricos de comunicaciones y de navegación, la situación es similar a lo informado en el apartado anterior, agregando a ello la necesidad de capacitar personal técnico de comunicaciones.

3. Proposiciones

a. Dictado de una norma especial para la disposición final de los efectos.

Fundamentos:

Simplificar los trámites por cuanto los vigentes en épocas normales son complejos y demandan mucho tiempo lograr su resolución y consecuente baja del patrimonio de la Fuerza.

Se estima conveniente fijar las facultades de resolución de cada nivel de comando. Ademas las normas que rigen la disposición debe ser común para todos los rubros abastecedores que forman el Campo Logístico, determinando pautas especiales para los casos que así lo requieran.

b. Capacitar las tripulaciones de helicópteros en vuelos tácticos y de combate.

Fundamentos:

La DVG recibió la orden del EMGE de preparar y enviar al TO MALVINAS, 2 helicópteros LAMA con sus respectivas tripulaciones, que serían transportados a bordo de un avión HERCULES C 130, lo que a último momento no se pudo concretar.

Estas aeronaves no estaban en condiciones de operar en un TO porque las tripulaciones nunca han sido entrenadas en vuelos tácticos o de combate, lógicamente carecían de la capacidad mínima para desempeñarse en operaciones de guerra.

c. Dotar de equipos especiales y del armamento adecuado al tipo de aeronaves (visor óptico nocturno-ametralladora-cohete).

Fundamentos:

Se considera que dotar con estos efectos a las aeronaves resultaría de suma utilidad para las operaciones y aprovechables en alguna medida para




las actividades de apoyo a las funciones de prevención y represión de ilícitos, que ejecuta la Fuerza en épocas normales.

4. Observaciones y Experiencias del Personal que Operó en MALVINAS

a. Raciones de Combate ("C" y "F")

Estaban complementados con raciones para un día de combate y apoyo de bienestar (cigarrillos, chocolates, caramelos, etc). El preparado del alimento enlatado con salsas concentradas, generó trastornos digestivos, que inciden cuando las operaciones son prolongadas. El sistema para su preparación y combinación de alimentos puede ser utilizado para su provisión periódica a las Unidades de GN para patrullajes.

Las pastillas de alcohol, de fácil elaboración en el servicio de farmacia de GN, pueden tener un uso intensivo en el despliegue.

d. Elementos de rancho

Deben reemplazarse por una marmita integrada por utensillos para comer. El jarro debe ser adosado a la caramañola para no ocupar espacio.

c. Correajes

Deben utilizarse correajes de galón de poliamida por su resistencia a la humedad, facilidad en los movimientos y en el ajuste de las hebillas.

d. Botas

Si bien no existe una bota totalmente impermeable, debe mejorarse la existente, incluyendo suela de goma sunchada. Asimismo la provisión de galochas de la altura del borceguí de goma con forros de abrigo interiores para el personal que deba permanecer en posiciones.

e. Medias

Deben ser de lana de trama gruesa para el personal en posiciones y de algodón reforzado para las tropas en movimiento.

f. Uniforme de combate

Deben ser mimetizados, de tela resistente y de rápido secado, livianos con interiores térmicos. Los gabanes utilizados por GN, fueron de gran utilidad, resistencia, fácil lavado y abrigado y de uso simple facilitado por el cierre. Son aptos para tropas estacionadas. Para las patrullas de combate no se adecúan porque limitan los movimientos.

g. Bolsas de camas

Optimo empleo de las provistas por GN y prácticamente hacen innecesarias las mantas.

h. Bolsa de equipo

Son útiles para el transporte de efectos hasta la zona del vivac; para las operaciones es imprescindible la mochila, que permita llevar equipo aligerado individual, de fácil armado y transporte y confeccionado en tela resistente e impermeable, dotada de un arnés liviano y simple.

i. Chaleco

Confeccionar chalecos de dotación individual, en tela impermeable con bolsillos superiores e inferiores para transporte de cargadores de FAL, brújulas, granadas, elementos de escritura, linterna chica, radio VHF. En el alojamiento posterior, espacio para elementos de higiene, una ración, paquete de curaciones, traje de agua y algunas prendas interiores. Reemplaza también a la bolsa de rancho.

j. Casco

Solamente es apto para tropa estacionada en posiciones.

Para el movimiento en combate produce los siguientes inconvenientes:

- Ruido
- Atención de escucha
- Incremento del peso
- Incompatibilidad para el uso de visores
- Necesidad de enmascaramiento
- Riesgo de estrangulación por efectos de la onda expansiva de impactos de artillería próxima.
- Inutilidad ante impacto directo de bala
- Molestia e incomodidad de su uso.

k. Boinas o gorro de lana

Proporcionan abrigo adecuado y posee todas las ventajas de las que carecen los cascos, según lo señalado en j.

l. Pañuelos de cuello

De protección adecuado para el frío y no debe ser considerado un elemento de mero adorno. Ademas evita roce de prendas ásperas. Eventualmente sirve como; Paño de señalamiento para el código aéreo; instrumento de estrangulamiento; apoyo sanitario (torniquetes, vendas); sueño en horas diurnas cubriéndose los ojos para impedir la claridad; distintas ataduras (camillas de circunstancias, maniatar prisioneros).

m. Ropa interior

- Medias tipo strech enteriza o de cashmilon (abrigo liviano, fácil lavado y secado).
- Calzoncillos largos

- Camiseta ballenera

n. Poncho impermeable

Efectos negativos

- Es ruidoso
- Brilla
- Es incómodo para el uso del armamento

Debe reemplazarse por el traje de agua completo, que permita la libertad de movimiento. Debe ser opaco y que no produzca ruidos.

ñ. Pechera de abrigo

Cubre eficientemente del viento la parte superior del cuerpo.

o. Pala linneman

Dió un excelente resultado la provista, de fácil transporte y maniobralidad.

p. Guantes

Fueron de uso imprescindible.

q. Efectos varios

- Brújula: Es imprescindible por su utilidad. Debe acompañarse de transportador, regla y/o curvímetro.
- Cuchillo: Debe ser fuerte, de buena hoja, silencioso, vaina que no le afecte la humedad.
- Cortaplumas: Tipo multiuso. (Ejemplo: marca VICRORINNOCK de origen suizo).
- Neceser: Ideal para transporte de elementos de higiene y costura.
- Destornillador: Uno por fracción para abrir cajas de munición, limpieza de FAL, etc.
- Linterna: Hermética, revestida en goma negra y repuestos de foquitos y pilas.
- Cinta aisladora; Para distintos usos.
- Estuche transportador de herramientas: Uno por grupo (martillo, pinza, alicate, destornilladores, punzón, sierra, serrucho).
- Otras recomendaciones: El combatiente debe contar con elementos aislantes para distintas utilidades (Ej: para aislar de la humedad mechas, detonadores, etc). Se usaron plásticos y profiláticos.

El paquete de sanidad debe incluir pastillas de cloro digestivos y elementos de fricción.

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	CODIGO
	36
	17
	01



RAUL JOSE ORTIZ
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA



INFORME

AREA FINANZAS







Copia Nro
DNG - Dir Fin
BUENOS AIRES
240800 Ago 82
CAU - 843

ANEXO 5 (Area Finanzas), al informe del DNG sobre las experiencias recogidas con motivo de la participación de GN en el conflicto MALVINAS. - - - - - - -

1. Actividades importantes

a. Asignaciones funcionales:

Los importes liquidados para gastos de mantenimiento, combustibles y lubricantes han satisfecho las necesidades en cantidad y oportunidad.

b. Racionamiento:

Conforme con las disposiciones vigentes y las posibilidades presupuestarias, el sistema referente a racionamiento, diferencias de valor ración, personal agregado, reintegros, etc. han satisfecho las necesidades.

c. Haberes personal en actividad:

El sistema adoptado posibilitó la normal percepción de los haberes por parte del personal militar y/o sus familiares.

d. Registros contables:

No han existido inconvenientes para cumplir con los registros contables legales y reglamentarios de todas las operaciones desarrolladas en relación con la situación.

e. Haberes personal retirado movilizado por el Ejército:

Dicho personal no percibió la diferencia de haberes respecto del personal de actividad, de igual jerarquía, en oportunidad; por no haber recibido GN la comunicación de la Fuerza Ejército de la nómina del personal movilizado y sus destinos, lo que impidió su inmediata liquidación.

Posteriormente, por gestiones de la Dir Pers de Gendarmería se obtuvo dicha nómina y procedió a su liquidación y pago.

f. Compensación Especial Marco Regional:

El sistema adoptado no posibilitó la percepción al personal de Gendarmería Nacional en operaciones, de la CEMR, oportunamente, en razón que dicho sistema fué implementado únicamente para el personal de la Fuerza Ejército.

Con posterioridad, por contactos de la Dirección de Finanzas con la Jefatura V FIN, se procedió a confeccionar la nómina de dicho personal, encontrándose en trámite su liquidación, con cargo a los créditos de la Fuerza Ejército.

g. Del régimen contractual:





Se han realizado actos contractuales con plazos muy abreviados, tanto en su tramitación como en la ejecución, con resultados altamente satisfactorios. Los proveedores han dado prioridad en las entregas de suministros y servicios, espontaneamente, sin necesidad de recordarles el cumplimiento del Decreto N°788/82.

2. Proposiciones

a. Haberes Personal Retirado Movilizado por el Ejército

Que la Fuerza Ejército, por intermedio del órgano competente, curse copia INMEDIATA de la orden de MOVILIZACION del personal retirado de Gendarmería -que por ley se constituye en reserva del Ejército-, a la Dirección de Personal de Gendarmería, a efectos que, por la Contaduría General GN, se proceda a incluirlo en la liquidación de haberes del personal en actividad.

La otra posibilidad es que, dicha comunicación origine la suspensión del pago de los haberes de los causantes como personal retirado, dándolo de alta la Fuerza Ejército como personal en actividad MOVILIZADO, en su propia liquidación de haberes, por ser una reserva del mismo.

Estimo que, este caso debiera reglamentarse a efectos de unificar el régimen y los procedimientos, en ambas Fuerzas, para el futuro.

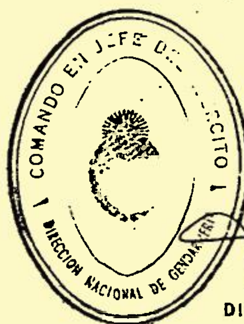
A juicio de la Dir Fin, ambos cursos de acción son perfectamente viables.

b. Compensacion Especial Marco Regional:

En el caso de compensaciones especiales para el personal de Gendarmería afectado a operaciones, tanto del MI como del MR, integrando elementos de la Fuerza Ejército, el sistema que permite su percepción por parte del personal del Ejército debería ampliarse, incorporando al mismo al personal agregado.

Caso contrario, previo apoyo financiero de la Fuerza Ejército, implementar la liquidación de dichas compensaciones, desde Gendarmería Nacional.

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	CODIGO
	96
	17
	04



RAUL JOSE ORTIZ
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA

FOLIACION CORECTA
VEINTICINCO .C.

[redacted]

VIII